MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUEN

DEC

DECRETO Nº 2548/26

San Martín de los Andes, 13 OCT 2026

VISTO:

El expediente Nº 05000-326/18 y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENOS GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS PATOGENOS"** por el periodo del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2027

Que de acuerdo al Decreto Nº 2246/2026 se efectuó el llamado a Licitación Pública Nº 04/2026, con fecha de apertura de sobres propuesta el día 23 de septiembre a las 10:00 hs, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron dos (2) sobres oferta pertenecientes a las firmas: Basaa S.A. y OWL Servicios S.R.L

Que la firma OWL Servicios S.R.L. fue desestima en el acto de apertura de sobres por no cumplimentar con lo requerido en el pliego licitatorio.

Que acto seguido se revisó la documentación de la empresa Basaa S.A. requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

ADJUDICAR la **LICITACION PUBLICA Nº 04/2026** correspondiente a la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENOS GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS PATOGENOS"** por el periodo del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2027 a la firma Basaa S.A. CUIT Nº 30-51876470-1, por un monto de pesos trescientos veinticinco millones treinta y dos mil uno con 99/100 ($ 325.032.001,99)

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo para su contratación.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: ADJUDICASE la **LICITACION PUBLICA Nº 04/2026,** y que se relaciona con la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENOS GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS PATOGENOS"** por el periodo del **01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2027** a la firma **BASAA S.A. CUIT Nº 30-51876470-1** por un monto de pesos trescientos veinticinco millones treinta y dos mil uno con 99/100 ($ 325.032.001,99)

ARTICULO 2º: APRUEBESE la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENOS GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS PATOGENOS"** por el periodo del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2027 a la firma **BASAA S.A. CUIT Nº 30-51876470-1** por un monto de pesos trescientos veinticinco millones treinta y dos mil uno con 99/100 ($ 325.032.001,99)

ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copias de los contratos en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la Licitación Pública será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes